



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Formato N° 1: Especificaciones técnicas para la contratación de bienes

Órgano y/o Unidad Orgánica:	Oficina de Abastecimiento	
Cuadro Multianual de Necesidades	Código	Denominación
	208400050096	PISTON PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO
	208400210057	PISTON PARA FLUXÓMETRO DEL INODORO
	155400020014	MANIJA DE BRONCE PARA FLUXÓMETRO
	208400050097	MANIJA PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO
	208400030512	CARTUCHO PARA GRIFERIA TEMPORIZADOR COD. REF. CKM9200
	969800010031	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x1/2"x40cm
	969800010890	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x7/8"x50cm
	208400040652	ANILLO DE CERA PARA INODORO CON GUIA
	208400030224	JUEGO DE TRAMPA DESAGUE DE PVC PARA LAVATORIO
	208400210018	JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE BAJO DE INODORO
	737000080016	ADHESIVO SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO x 300ml
	737000050160	PEGAMENTO PARA PVC
	070400190280	CINTA TEFLON 1/2" x 10m
	208400030307	JUEGO DE TRAMPA DE BRONCE CROMADO DE DESAGUE PARA LAVATORIO 1 1/4"
	960700100028	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC 4in CON EMBONE
	968300040103	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 110mm
	967800030101	VALVULA CHECK 4in
	967800050983	VALVULA DE BRONCE 2.5in
	737000080036	ADHESIVO EPOXICO BICOMPONENTE A/B X 900ml
208000130054	PORCELANATO 60cm x 60cm	
737000080005	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25kg	
203400120101	CONCRETO X 40kg	
154900030007	CERRADURA MECÁNICA PARA ESCRITORIO DE MADERA	
154900030114	CERRADURA MECÁNICA PARA GABINETE DE METAL	
Actividad del POI/Acción Estratégica PEI:	AOI00015500052 / GESTIÓN DE LOS SERVICIOS GENERALES PARA OPERATIVIDAD DE LA UE 001 ADMINISTRACIÓN	
Denominación de la Contratación:	Adquisición de materiales sanitarios destinados al mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones sanitarias de la Sede Central y FOCERESA del MIDAGR	

1. FINALIDAD PÚBLICA
La presente adquisición tiene como finalidad adquirir materiales sanitarios para el mantenimiento preventivo y correctivos en los sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas negras con ello se busca mejorar las condiciones laborales y bienestar del personal.
2. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

<p>La adquisición de materiales sanitarios para el mantenimiento preventivo y correctivos en los sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas negras con ello se busca mejorar las condiciones laborales y bienestar del personal.</p>
<p>3. ANTECEDENTES</p> <p>0Artículo 18°. Principios del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. (...)</p> <p>e) Fomentar la cultura de la prevención de los riesgos laborales para que toda la organización interiorice los conceptos de prevención y proactividad, promoviendo comportamientos seguros. i) Evaluar los principales riesgos que puedan ocasionar los mayores perjuicios a la salud y seguridad de los trabajadores, al empleador y otros.</p> <p>Acción para la Mejora Continua Artículo 46°. Disposiciones del mejoramiento continuo</p> <p>Las disposiciones adoptadas para la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo tienen en cuenta: h) Los resultados de las inspecciones de trabajo y sus respectivas medidas de recomendación, advertencia y requerimiento.</p>
<p>4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p>

ITEM	CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	208400050096	PISTON PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO	UNIDAD	20
2	208400210057	PISTON PARA FLUXÓMETRO DEL INODORO	UNIDAD	30
3	155400020014	MANIJA DE BRONCE PARA FLUXÓMETRO	UNIDAD	25
4	208400050097	MANIJA PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO	UNIDAD	25
5	208400030512	CARTUCHO PARA GRIFERIA TEMPORIZADOR COD. REF. CKM9200	UNIDAD	30
6	969800010031	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x1/2"x40cm	UNIDAD	15
7	969800010890	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x7/8"x50cm	UNIDAD	15
8	208400040652	ANILLO DE CERA PARA INODORO CON GUIA	UNIDAD	50
9	208400030224	JUEGO DE TRAMPA DESAGUE DE PVC PARA LAVATORIO	UNIDAD	10
10	208400210018	JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE BAJO DE INODORO	UNIDAD	10
11	737000080016	ADHESIVO SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO x 300ml	UNIDAD	5
12	737000050160	PEGAMENTO PARA PVC	GALON	5
13	70400190280	CINTA TEFLON 1/2" x 10m	UNIDAD	50
14	208400030307	JUEGO DE TRAMPA DE BRONCE CROMADO DE DESAGUE PARA LAVATORIO 1 1/4"	UNIDAD	30
15	960700100028	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC 4in CON EMBONE	UNIDAD	4
16	968300040103	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 110mm	UNIDAD	3
17	967800030101	VALVULA CHECK 4in	UNIDAD	3
18	967800050983	VALVULA DE BRONCE 2.5in	UNIDAD	3

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

19	737000080036	ADHESIVO EPOXICO BICOMPONENTE A/B X 900ml	UNIDAD	8
20	208000130054	PORCELANATO 60cm x 60cm	M2	30
21	737000080005	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25kg	UNIDAD	8
22	203400120101	CONCRETO X 40kg	UNIDAD	25
23	154900030007	CERRADURA MECÁNICA PARA ESCRITORIO DE MADERA	UNIDAD	300
24	154900030114	CERRADURA MECÁNICA PARA GABINETE DE METAL	UNIDAD	100

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	PISTON PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO	UNIDAD	20
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Pistón completo para fluxómetro de urinario con sistema de cierre asta fija	
	Uso	Reparación y mantenimiento de fluxómetros de urinarios.	
	Presentación	Unidad	
	Color	Blanco	
	Imagen referencial		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
2	PISTON PARA FLUXÓMETRO DEL INODORO	UNIDAD	30
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Pistón completo para fluxómetro del inodoro con sistema de cierre asta fija	
	Uso	Reparación y mantenimiento de fluxómetros de inodoros.	



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”


Presentación	Unidad
Color	Blanco
Imagen referencial	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
3	MANIJA DE BRONCE PARA FLUXÓMETRO	UNIDAD	25
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Manija tipo botón para fluxómetros de descarga directa	
	Uso	Reparación y mantenimiento de fluxómetros de inodoros.	
	Presentación	Unidad	
	Color	Cromado	
	Imagen referencial		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
4	MANIJA PARA FLUXÓMETRO DE URINARIO	UNIDAD	25
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Manija tipo botón para fluxómetros de urinario de descarga directa	

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”


Uso	Reparación y mantenimiento de fluxómetros de urinarios.
Presentación	Unidad
Color	Cromado
Imagen referencial	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	CARTUCHO PARA GRIFERIA TEMPORIZADOR COD. REF. CKM9200	UNIDAD	30
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Kit de cabeza completa para grifería temporizada. Ideal para lavatorios, ofrece control de flujo preciso, ahorro de agua y durabilidad. Fabricadas en bronce con acabado cromado.	
	Uso	Reparación de las griferías temporizadas.	
5	Presentación	Und.	
	Color	Cromado	
	Imagen referencial		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
6	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x1/2"x40cm	UNIDAD	15




“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

CARACTERÍSTICAS:	
Tipo	Tubo de abasto de 40cm para lavatorio, en acero inoxidable 304 trenzado. Asegura flujo óptimo, previene fugas, fácil instalación y alta resistencia a presión.
Uso	Conexión de desde el punto de agua hasta el aparato sanitario.
Presentación	Unidad
Color	
Imagen referencial	Plateado 

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
	TUBO DE ABASTO DE ACERO INOXIDABLE 1/2"x7/8"x50cm	UNIDAD	15
CARACTERÍSTICAS:			
	Tipo	Tubo de abasto de acero inoxidable para inodoro con válvula de cierre y apertura de agua 1/2" x 7/8" x 40cm.	
	Uso	Conexión de desde el punto de agua hasta el aparato sanitario.	
7	Presentación	Unidad	
	Color	Plateado	
	Imagen referencial		

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
8	ANILLO DE CERA PARA INODORO CON GUIA	UNIDAD	50
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Anillo de cera con guía compatible con todo tipo de inodoro con conexión al desagüe de 3" a 4".	
	Uso	Instalación de inodoros	
	Presentación	Unidad	
	Color	Mostaza	
	Imagen referencial		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
9	JUEGO DE TRAMPA DESAGUE DE PVC PARA LAVATORIO	UNIDAD	10
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Trampa P De 1-1/4 Con Adaptador Pvc: Resistencia a altas temperatura y uso de químicos frente al PVC. Máxima vida útil. Con empaque reductor de PVC, evita infiltraciones y fugas de cualquier líquido o gas.	
	Uso	Instalación de desagües de lavatorios.	
	Presentación	Unidad	
	Color	Blanco	




PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	
10	JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE BAJO DE INODORO	UNIDAD	10	
	CARACTERÍSTICAS:			
	Tipo	Sistema Para Inodoro one Piece Con Palanca Cromada		
	Uso	Mantenimiento correctivo de los inodoros de tanque bajo		
	Presentación	Unidad		
	Color	Blanco		
	Imagen referencial			

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
11	ADHESIVO SELLADOR ELÁSTICO DE POLIURETANO x 300ml	UNIDAD	5
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Sellador de Poliuretano para juntas verticales en muros y juntas horizontales en pisos y pistas, en cunetas y canales de irrigación de baja sección, pases de tuberías entre concreto y revestimiento, sellado de tabiquería, sellante de metal y madera, etc., que puede usarse en interiores y exteriores. Pega sobre acero, PVC, zinc, fibrocemento, aluminio, mármol, arcilla, cemento, ladrillo, madera, tejas, etc.	
	Uso	Sellado de juntas en aparatos sanitarios	
	Presentación	Unidad	
	Color	Cromado	
Imagen referencial			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
12	PEGAMENTO PARA PVC	GALON	5
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	El Pegamento Azul es la solución perfecta para tus reparaciones de tuberías de PVC. Con viscosidad media y fraguado rápido, este pegamento es ideal para tuberías de hasta 6" de diámetro.	
	Uso	Unión de tuberías PVC	




PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento


“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Presentación	Galón
Color	Azul
Imagen referencial	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
13	CINTA TEFLON 1/2" x 10cm	UNIDAD	50
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Excelente aislamiento para instalaciones de agua y vapor. No envejece. Para sellado de uniones e instalaciones de fluidos, redes de agua, vapor, aire y otros a nivel doméstico. Es inerte a la mayor parte de sustancias químicas. Brinda un excelente aislamiento contra corrosión y envejecimiento por largos períodos de tiempo.	
	Uso	Unión de accesorios roscados	
	Presentación	Unidad	
	Color	Blanco	
Imagen referencial			

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
14	JUEGO DE TRAMPA DE BRONCE CROMADO DE DESAGUE PARA LAVATORIO 1 1/4"	UNIDAD	30
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Trampa tipo "P" en acero inoxidable cromado para lavatorio de 1 1/4" con empaque en PVC para desague.	
	Uso	Mantenimiento correctivo de los lavatorios ovalines	
	Presentación	Unidad	
	Color	Plata	
Imagen referencial			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
15	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC 4in CON EMBONE	UNIDAD	4
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Adaptador con Rosca de PVC SCH 80 – ASTM D-1784 Unión Dual (Embone – Rosca NTP)	
	Uso	Reparación en la cisterna de agua tratada	
	Presentación	Unidad	
	Color	Negro	





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Imagen referencial	
--------------------	--


ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
16	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 110mm	UNIDAD	3
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Unión con embone de PVC SCH 80 – ASTM D-1784	
	Uso	Reparación en la cisterna de agua tratada	
	Presentación	Unidad	
	Color	Negro	
Imagen referencial			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
17	VALVULA CHECK 4in	UNIDAD	3
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Válvula fabricada en Bronce Pesado con una presión máxima de trabajo de 250 psi.	




“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Uso	Reparación en la cisterna de agua tratada
Presentación	Unidad
Color	Dorado
Imagen referencial	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
18	VALVULA DE BRONCE 2.5in	UNIDAD	3
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Válvula flotadora fabricada en Bronce Pesado con Boya de Cobre completo con una presión máxima de trabajo de 250 psi.	
	Uso	Reparación en la cisterna de agua tratada	
	Presentación	Unidad	
	Color	Dorado	
	Imagen referencial		

**PERÚ**Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego**Oficina de Abastecimiento**

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
19	ADHESIVO EPOXICO BICOMPONENTE A/B X 900ml	UNIDAD	8
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Pegamento Epóxico con una resistencia de 250KG X CM2	
	Uso	Reparación de fugas en tuberías de agua	
	Presentación	Unidad	
	Color	Negro	
Imagen referencial			

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
20	PORCELANATO 60cm x 60cm	M2	30
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Acabado mate o brillante, bordes rectificados para juntas más finas y un espesor estándar de alrededor de 9.5 mm	
	Uso	Reparación SS.HH FOCERESA	
	Presentación	Unidad	
	Color	Definido por el área usuaria	





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego


Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	Imagen referencial		
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
21	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25kg	UNIDAD	8
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Adhesivo cementico en polvo, de alta resistencia, formulado para la instalación de porcelanato, cerámica de baja absorción y revestimiento de gran formato en pisos y paredes.	
	Uso	Reparación SS.HH FOCERESA	
	Presentación	Unidad	
	Color	Definido por el área usuaria	
	Imagen referencial		



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
22	CONCRETO X 40kg	UNIDAD	25
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Mezcla pre-dosificada de concreto en polvo, compuesta por cemento, agregados seleccionados y aditivos, lista para preparar con la adición de agua. Diseñada para trabajos de reparación.	
	Uso	Reparación SS.HH FOCERESA	
	Presentación	Unidad	
	Color	Definido por el área usuaria	
	Imagen referencial		

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
23	CERRADURA MECÁNICA PARA ESCRITORIO DE MADERA	UNIDAD	300
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Hecho de material de aleación de zinc, resistente, a prueba y en uso. La base sólida gruesa está diseñada para una instalación más estable, fácil y rápida de instalar. La placa de bloqueo adopta un proceso de tratamiento espesante, más seguro y se puede utilizar durante mucho tiempo. Cada cerradura de cajón viene con dos llaves y otros accesorios, fácil de bloquear y desbloquear, cómodo de usar.	
	Uso	Instalación para escritorios de madera del MIDAGRI.	
	Presentación	Unidad	




PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Color	Plateado
Imagen referencial	

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
24	CERRADURA MECÁNICA PARA GABINETE DE METAL	UNIDAD	100
	CARACTERÍSTICAS:		
	Tipo	Cerradura con cilindro mide 16 mm de diámetro y es de aleación de zinc, anticorrosión. Viene con una llave universal. Se instala fácil taladrando un agujero y fijando la placa en L.	
	Uso	Instalación para gabinetes de metal del MIDAGRI	
	Presentación	Unidad	
	Color	Plateado	
	Imagen referencial		



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Nota:

Cualquier coordinación deberá realizarla con Servicios Generales del MIDAGRI.

5. GARANTÍA COMERCIAL

Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento. Pérdida total de los bienes contratados, ajenos al uso normal o habitual de los bienes y no detectables al monto de la recepción de bien, el proveedor cambiará las partes del equipo durante el periodo de garantía en caso de falla, sin costo alguno para el MIDAGRI.

El proveedor deberá realizar la reposición de los bienes, siempre y cuando exista algún defecto, en un plazo máximo de quince (15) días calendario de notificada su reposición vía correo entre la entidad y el proveedor.

La garantía es de doce (12) meses contra defectos de fabricación, contados a partir del día siguiente de otorgada la conformidad.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Tener Registro Único de Contribuyente habilitado.
- Tener Código de Cuenta Interbancaria registrado y vinculado a su RUC.
- Tener Registro Nacional de Proveedores.
- No tener impedimento de contratar con el estado.
- Deberá acreditar una experiencia por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 90,000 (Noventa mil con 00/100 soles) por la adquisición de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta y/o suministro en materiales de ferretería y/o materiales sanitarios.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

LUGAR:

Los bienes serán entregados en el Almacén Central del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, sito en la Av. Bolívar No 344 – Pueblo Libre.

HORARIO	MAÑANA	TARDE
	08:00 – 13.00 horas	14:00 – 17:00 horas

PLAZO:

El plazo máximo de entrega es de cinco (05) días calendario, contabilizados a partir del día siguiente de notificada la orden de compra.

8. CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por la Oficina de Abastecimiento del MIDAGRI, previo informe técnico del especialista y visto bueno del Coordinador de la Coordinación de Servicios Generales; quien deberá verificar el cumplimiento de la presente especificación técnicas.

La conformidad se emite en un plazo máximo de siete días computados desde el día siguiente de recibido el entregable, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación. La sola recepción de bienes en la entidad o en el destino final, según sea el caso, no constituye la conformidad del área usuaria.

De existir observaciones, la DEC las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

El mismo plazo establecido para la subsanación de observaciones resulta aplicable para que la entidad contratante se pronuncie sobre el levantamiento de observaciones.

Si pese al plazo otorgado, el contratista no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la entidad contratante puede otorgar al contratista periodos adicionales, conforme a lo señalado en el numeral 144.4 del Reglamento¹, u optar por resolver el contrato, de acuerdo con los supuestos de resolución establecidos en el literal b) del numeral 68.1 del artículo 68 de la Ley². En caso otorgue periodos adicionales corresponde aplicar la penalidad por mora desde el vencimiento del plazo inicial para subsanar, sin considerar los días en los que pudiera incurrir la entidad contratante para efectuar las revisiones y notificar las observaciones correspondientes.

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

¹ De existir observaciones, la DEC las comunica al contratista, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar dependiendo de la complejidad o sofisticación de las subsanaciones a realizar. El plazo de subsanación no debe ser mayor del 30% del plazo del entregable correspondiente. Subsanadas las observaciones dentro del plazo otorgado, no corresponde la aplicación de penalidades.

² b) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

LA ENTIDAD se obliga a pagar al proveedor en soles, en PAGO ÚNICO luego de la entrega de los bienes y otorgada la conformidad respectiva por la Oficina de Abastecimiento.

El Contratista deberá presentar de forma obligatoria la documentación siguiente para la realización del pago: guía de recepción de Almacén, conformidad y comprobante de pago.

El pago se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

10. CONFIDENCIALIDAD

Toda la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego a la cual El Contratista y su personal tengan acceso es estrictamente confidencial, debiendo mantener las reservas del caso y no transmitirla en ninguna circunstancia.

El Contratista y su personal, se compromete a mantener en reserva y no revelar a terceros sin previa autorización escrita del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, toda información que le sea suministrada por la Entidad, excepto en cuanto resulte estrictamente necesario para el cumplimiento del objeto del contrato.

En ninguna circunstancia, El Contratista o sus empleados, podrán vulnerar, copiar, almacenar, publicar o capturar la información del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego que se proporcione para reproducir (fotocopiar).

11. PENALIDADES POR MORA

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F = 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso. En el caso de sistemas de entrega de obra y consultoría de obra que contenga más de un componente el monto y plazo corresponde al componente que se ejecuta.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.



12. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN y ANTISOBORNO

A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.

Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación³ y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato⁴. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco⁵. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar⁶.

13. RESOLUCIÓN DE CONTRATOS MENORES (Artículo 68 Ley / Artículo 229.3 Reglamento)

³ Artículo 9 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁴ Literal d) del Numeral 68.1 del Artículo 68 de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.

⁵ Literal d) del artículo 274 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas

⁶ Numeral 122.6 del artículo 122 del Reglamento de la Ley N°32069, Ley General de Contrataciones Públicas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina de Abastecimiento

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Cualquiera de las partes puede resolver total o parcialmente el contrato menor, según corresponda, en los siguientes casos:

- a. Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible a la parte que incumple.
- b. Caso fortuito o fuerza mayor, que imposibilite la continuación del contrato menor.
- c. Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, que imposibilite la continuación del contrato.
- d. Por la presentación de documentación falsa y/o inexacta durante la indagación de mercado, la selección del proveedor o la ejecución contractual.
- e. Por incumplimiento de la Cláusula Anticorrupción.
- f. Acumulación del monto máximo de penalidad por mora.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Todas las controversias que surjan entre las partes sobre la validez, nulidad, interpretación, ejecución, terminación o eficacia de los contratos menores se resuelven mediante conciliación, la cual se regula conforme lo dispuesto en el artículo 81.3 de la Ley de Contrataciones públicas.

Son controversias materias de conciliación las siguientes:

- a. Resolución de contrato.
- b. Ampliación de plazo contractual.
- c. Recepción y conformidad de la prestación.
- d. Valorizaciones o metrados.
- e. Liquidación de contrato.
- f. Los que versen respecto de las obligaciones de las partes durante la ejecución del contrato.
- g. Controversias sobre indemnización por daños y perjuicios. (Excepto lo contemplado en el Artículo 76.3 de la Ley)
- h. Prestaciones accesorias
- i. Vicios ocultos
- j. otras obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la culminación de la ejecución de la prestación principal del contrato

15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

(Literal c) del Artículo 69.2 de la Ley)

El proveedor es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos del bien o servicio contratado por un plazo no menor de un año, contado a partir de la conformidad otorgada por el área usuaria.

16. GARANTÍAS

(Artículo 113 Reglamento - Artículo 139 Reglamento)

No corresponde

17. GESTIÓN DE RIESGOS (Artículo 60 de la Ley)

Es un proceso dinámico y abarca todas las etapas de la contratación pública, el cual comprende las actividades y las acciones proactivas, preventivas y transversales adoptadas por una entidad contratante para identificar los riesgos que esta enfrenta en la contratación de bienes, servicios y obras. Dichas actividades y acciones se realizan sobre




“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

la base de la identificación, análisis, valoración, gestión, control y monitoreo de riesgos, que permiten tomar decisiones informadas y aprovechar las oportunidades potenciales derivadas de estos. Las entidades contratantes realizan la gestión de riesgos a fin de aumentar la probabilidad y el impacto de riesgos positivos y disminuir la probabilidad y el impacto de riesgos negativos, que puedan afectar el cumplimiento de la finalidad pública buscada. En todo momento, la gestión de riesgos debe considerar una mejora en la administración y en el uso de los recursos públicos.

18. OTROS (Artículo 229.1 Reglamento)

Las partes pueden acordar modificaciones al contrato menor (Orden de Servicio o de Compra) siempre que las mismas permitan alcanzar su finalidad de manera oportuna y eficiente y no cambien el monto, el plazo ni desnaturalicen el requerimiento. La modificación se perfecciona mediante un acta suscrita por ambas partes que se registra en la Pladicop.

 Firmado digitalmente por ALVAREZ PLASENCIA Seidy Yanet FAU
20131372931 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02.12.2025 12:37:44 -05:00

DIRECTOR (A)



Firmado digitalmente por:
VIDAL FLORES FILIBERTO
FIR 70232763 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/12/2025 10:37:26-0500